

CONSEJO ACADÉMICO DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO.

P R E S E N T E.

Viernes, 18 de enero de 2013.

Estimados miembros de este Consejo Académico,

Por este medio vengo ante ustedes a presentar mi opinión respecto al dictamen de la *Comisión encargada de evaluar y, en su caso, modificar los Criterios para la creación, modificación y supresión de áreas de investigación* del XIX Consejo Académico.

En particular, manifiesto mi más profundo y único desacuerdo en la inclusión de los órganos personales dentro del núcleo básico de un área de investigación.

Lo anterior como resultado de mi convicción individual, de la opinión del Director de Legislación Universitaria de nuestra Universidad y de la de varios académicos, recopiladas durante el periodo de consulta, quienes se pronuncian en el mismo sentido.

Agradeciendo su valiosa atención, reciban un cordial saludo.

Atentamente,



Dr. Eusebio Guzmán Serrano  
Integrante de la comisión arriba citada,  
Consejero académico del Depto. de Energía

